

## II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

75/80365

## ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO

## COMITÉ MIXTO DEL EEE

## DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE

Nº 11/95

de 24 de febrero de 1995

por la que se modifica el Anexo II (Reglamentaciones técnicas, normas, ensayos y certificación) del Acuerdo EEE

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, adaptado por el Protocolo por el que se adapta el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en adelante denominado el Acuerdo, y, en particular, su artículo 98,

Considerando que el Anexo II del Acuerdo fue modificado en último lugar por la Decisión nº 9/95 del Comité Mixto del EEE, de 27 de enero de 1995, por la que se modifica el Anexo II (Reglamentaciones técnicas, normas, ensayos y certificación) del Acuerdo EEE<sup>(1)</sup>;

Considerando que el Reglamento (CE) nº 1468/94 del Consejo, de 20 de junio de 1994, por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 2092/91 sobre la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios<sup>(2)</sup>, deberá incorporarse al Acuerdo,

DECIDE:

*Artículo 1*

Se añadirá el siguiente guión en el punto 54.B [Reglamento (CEE) nº 2092/91 del Consejo] del capítulo XII del Anexo II del Acuerdo antes de la adaptación:

\* — 394 R 1468 : Reglamento (CE) nº 1468/94 del Consejo, de 20 de junio de 1994 (DO nº L 159 de 28. 6. 1994, p. 11). \*

*Artículo 2*

Los textos del Reglamento (CE) nº 1468/94 en lenguas islandesa y noruega, anejos a las respectivas versiones lingüísticas de la presente Decisión, son auténticos.

<sup>(1)</sup> DO nº L 47 de 2. 3. 1995, p. 29.

<sup>(2)</sup> DO nº L 159 de 28. 6. 1994, p. 11.

*Artículo 3*

La presente Decisión entrará en vigor el 1 de abril de 1995, siempre que se hayan efectuado al Comité Mixto del EEE todas las notificaciones establecidas por el apartado 1 del artículo 103 del Acuerdo.

*Artículo 4*

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el suplemento EEE del *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

Hecho en Bruselas, el 24 de febrero de 1995.

*Por el Comité Mixto del EEE*

*El Presidente*

G. J. L. AVERY

---